

29-6-2015

17



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
 Plaza de España, 1 - 30800 LORCA
 Teléfono: (968) 47 97 08 - Fax (968) 47 97 44

AYUNTAMIENTO DE LORCA (MURCIA)

DECLARACIÓN DE INTERESES

D./D^a FRANCISCO JÓDAR ALONSO, DNI [REDACTED]

X Como miembro de la Corporación Local, elegido/a en las elecciones municipales celebradas el día-----24 DE MAYO DE 2.015-----

Como miembro no electo de la Junta de Gobierno Local.

Como personal directivo local o funcionario con habilitación de carácter estatal.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 75.7 y en la Disposición adicional Decimoquinta de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, formula la presente declaración, sobre sus bienes y derechos patrimoniales, causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que le proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos o afectan al ámbito de competencias de la Corporación (1)-----AL INICIO DEL MANDATO CORPORATIVO-----y cuyo contenido es el siguiente: (2)

EPÍGRAFE	DECLARACIÓN DE INTERESES INCLUIDO EN CADA EPÍGRAFE
A	Vivienda con plaza de aparcamiento en Lorca, [REDACTED] (Adquisición 28/07/2004) sobre la que recae préstamo hipotecario pendiente de 73.574 €. Bien ganancial.
A	Vivienda con plaza de aparcamiento en Águilas, [REDACTED] (Adquisición 19/06/1998). Bien ganancial.
A	1.119 Participaciones Sociales en la mercantil Promable y Habitat, S.L.
A	Vehículo Citroen C-5, matrícula [REDACTED]. Bien ganancial.

A	Motocicleta BMW 650-RS, matrícula [REDACTED]. Bien ganancial.
A	Vehículo Renault Clio, matrícula [REDACTED] adquirido en Enero de 2.014, con préstamo de 12.030,79 € . Bien ganancial.
C	Administrador único, sin retribución en la mercantil Promable y Habitat, S.L.

- (1) Antes de la toma de posesión de su cargo, con ocasión del cese y al final del mandato, así como cuando se modifiquen las circunstancias de hecho.
- (2) Véase aclaraciones en nota final.

En cumplimiento de la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa al titular de los datos recogidos en el presente documento de que los mismos formarán parte del fichero REGISTRO DE INTERESES responsabilidad del Ayuntamiento de Lorca. Podrá ejercer acceso, rectificación, cancelación, u oposición; mediante escrito dirigido a Plaza de España, 1. 30800 Lorca (Murcia).

La presente declaración, que consta de 2 páginas por el /la que suscribe, se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y se firma en Lorca, a 26..... de -MAYO- de ----2.015-----

EL INTERESADO



Fdo----- FRANCISCO JÓDAR ALONSO---

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN:



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
Plaza de España, 1 - 30800 LORCA
Teléfono: (968) 47 97 08 - Fax (968) 47 97 44

AYUNTAMIENTO DE LORCA (MURCIA)

DECLARACIÓN DE INTERESES

D./D^a FRANCISCO JÓDAR ALONSO, DNI [REDACTED]

X Como miembro de la Corporación Local, elegido/a en las elecciones municipales celebradas el día-----24 DE MAYO DE 2.015-----

Como miembro no electo de la Junta de Gobierno Local.

Como personal directivo local o funcionario con habilitación de carácter estatal.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 75.7 y en la Disposición adicional Decimoquinta de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, formula la presente declaración, sobre sus bienes y derechos patrimoniales, causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que le proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos o afectan al ámbito de competencias de la Corporación (1)---**COMPLEMENTARIA DE LA FORMULADA-----AL INICIO DEL MANDATO CORPORATIVO---**-----y cuyo contenido es el siguiente: (2)

EPÍGRAFE	DECLARACIÓN DE INTERESES INCLUIDO EN CADA EPÍGRAFE
A	SALDO MEDIO CUENTA BANCARIA BMN EN 2.015: 8.608 €
A	DEUDAS: CRÉDITO HIPOTECARIO BMN DE 160.000 € A 20 AÑOS; CAPITAL PENDIENTE DE AMORTIZAR A 1 DE OCTUBRE 71.009 €
A	FONDO DE PENSIONES-GENERALI UNO: 13.306 €

(1) Antes de la toma de posesión de su cargo, con ocasión del cese y al final del mandato, así como cuando se modifiquen las circunstancias de hecho.

(2) Véase aclaraciones en nota final.